



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO META

Clase de proceso	DIVORCIO
Demandante	Yised Natalia Díaz Garzón y Darwin Alfonso Piñeros Manrique
Radicación	50 001 31 10 003 2016 00606 00
Asunto	Admite demanda
Fecha de la providencia	Enero diecisiete (17) de dos mil diecisiete (2017)

Teniendo en cuenta los escritos que anteceden, este despacho RESUELVE:

ADMITIR la demanda a folios 1 al 10 cuaderno C - 1

TRAMITAR el presente asunto a través de las reglas del proceso de Jurisdicción Voluntaria.

*Notificar la presente decisión al Ministerio Público.

NOTIFÍQUESE,


ADRIANA PATRICIA DÍAZ RAMÍREZ
Jueza

	
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO	
La presente providencia	se notificó por ESTADO No.
del 01	18 ENE 2017.
AYELETH PRIETO PADILLA Secretaria	